



PARA POSTULACION SUBSIDIO AGUA POTABLE
Ley 18.778.

REQUISITOS:

- 1- Ser residente permanente de la vivienda
- 2- Ser jefe de familia
- 3- Tener ficha de protección social
- 4- Estar al día en los pagos

DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR.

- 1- Fotocopia Boleta cancelada del mes que corresponde a la postulación (Sin que diga CORTE EN TRAMITE).
- 2- Fotocopia cedula de identidad por ambos lados de la persona que figure en la encuesta de ficha social como jefe de familia.

CAUSALES PARA SUSPENSION.

- 1- Cambio de domicilio sin previo aviso
- 2- Acumular cuentas impagas
- 3- No proporcionar los antecedentes requeridos por el municipio en caso de revisión (de ser así no podrá volver a postular hasta después de un año).
- 4- Renuncia voluntaria.
- 5- Fallecimiento del jefe de familia.

OFICINA DE SUBSIDIOS.